



PERFIL DE CARGO

Cargo: PERIODISTA

I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Lugar de desempeño : Primer Tribunal Ambiental, con sede en Antofagasta.

Vacantes : 01

Régimen jurídico : Relación laboral de acuerdo con normas del Código del Trabajo.

Condiciones de desempeño : a) Contrato a plazo fijo, por un año, durante el cual la persona seleccionada estará a prueba.

b) Al término de dicho periodo, el siguiente contrato tendrá el carácter de indefinido, siempre que exista evaluación previa favorable de su desempeño.

Grado / remuneración : 13° EOF, asimilable a la escala de remuneraciones de la Superintendencia del Medio Ambiente. Renta bruta aproximada de \$ 3.106.941.- pesos (incluida asignación de zona extrema del Decreto Ley N° 249, de 1973).

Prestaciones : Seguro médico complementario.

Beneficios : Instalaciones : Excelente infraestructura ubicada en sector centro sur de la ciudad.

Capacitación : Acceso a perfeccionamiento.

Unidad de desempeño : Unidad de Comunicaciones

Dependencia jerárquica : Ministros del Tribunal

Dependencia funcional : Secretario Abogado

Objetivo del cargo:

Al profesional periodista le corresponderá la responsabilidad de proponer, implementar y/o ejecutar las directrices en materia de comunicaciones estratégicas, comunicaciones internas y relaciones institucionales que desarrolle el Primer Tribunal



Ambiental, como asimismo colaborar otras funciones pertinentes que le encomiende el Colegiado por sí o a través del Secretario Abogado.

Resultados esperados:

Contar con un profesional periodista capaz de desarrollar en forma eficiente y oportuna las labores comunicacionales asociadas a la gestión jurisdiccional propia del Tribunal, como dar un cumplimiento eficiente y eficaz de las materias administrativas internas del organismo, cumpliendo las instrucciones que imparta el Colegiado de manera directa o a través del Secretario Abogado.

Funciones y responsabilidades:

1. Elaborar, proponer y cumplir el Plan Anual de Comunicaciones del Tribunal, sancionado por el Colegiado.
2. Elaborar, proponer y velar por el cumplimiento del Plan Anual de Compras que sea aprobado por el Colegiado para el área de Comunicaciones.
3. Crear, proponer, aplicar y desarrollar estrategias modernas de comunicación eficientes para el Tribunal, léase redes sociales, programas computacionales asociado a data con integración de inteligencia artificial.
4. Confeccionar todos comunicado de prensa que se requiera en el Tribunal, esto es, a título ejemplar relacionados a audiencias fijadas para vista de causas, salidas a terreno, sentencias judiciales, actos oficiales, actuaciones a relevar de alguno de los ministros, toda actividad de vinculación con el medio, entre otros.
5. Informar al Colegiado, para luego coordinar y gestionar respuestas y consultas requeridas por los medios de comunicaciones, regionales, nacionales e internacionales.
6. Gestionar y coordinar conferencias de prensa de acuerdo a las directrices y lineamientos del Colegiado.
7. Gestionar la cobertura comunicacional de las diligencias judiciales y actividades de vinculación con el medio (fotografía, registro audiovisual, RRSS, entre otros).
8. Gestionar y mantener actualizada diariamente la página Web del Tribunal (banner, noticias, información institucional, entre otras).
9. Administrar, desarrollar y mantener los distintos servicios en los que se le encomiende ejecutar funciones de contraparte técnica, a título ejemplar, proveedores de diseño, fotografías, digitalizaciones, etc. ajustándose a él o los contratos existentes, normas asociadas a compras públicas y disposiciones específicas del Colegiado.



10. Administrar, custodiar y responder por los bienes inventariados y asignados a la Unidad de Comunicaciones.
11. Dar cumplimiento a los indicadores y/o metas de gestión aprobadas por el Colegiado para el año laboral respectivo.
12. Dar cumplimiento a lo normativa interna del Tribunal, a título ejemplar el Código Ética.
13. Realizar las demás labores que le sean encomendadas por acuerdo del Tribunal.

II. PERFIL DE CARGO

Requisitos:

- Título profesional** : Título de Periodista, con grado académico de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, por una Universidad del Estado o Institución de Educación Superior reconocida por éste. En caso de postulantes extranjeros, el título debe haber sido reconocido en Chile. Duración período de formación 10 semestres.
- Perfeccionamiento** : Deseable Magíster o Diplomados en áreas afines a comunicaciones estratégicas, organizacional, diseño, *data science*, en comunicaciones inteligencia artificial, medios digitales.
Manejo a nivel avanzado de herramientas informáticas y redes sociales, y manejo nivel medio de recursos o herramientas fotográficas y fotografía digital.
Deseable conocimientos funcionales de inglés. Tendrá un puntaje adicional la acreditación de un nivel C1 (o semejante) o superior.
- Experiencia** : Al menos 5 años de experiencia laboral acreditada, demostrable en sector público o privado (requisito excluyente).



III. COMPETENCIAS

A) Competencias técnicas:

Competencias técnicas	Comportamiento esperado	Descripción
Capacidad técnica	Conocimiento de la institucionalidad ambiental.	Demostrar capacidad para entender y gestionar las comunicaciones dentro y fuera de la institucionalidad Medio Ambiental Chilena.
	Conocimiento en comunicación institucional.	Demostrar capacidad para difundir la visión y mensaje corporativo y oficial del Tribunal.
	Manejo de plataformas de página Web.	Demostrar capacidad para gestionar diseño y administración de páginas de difusión Web institucional.
	Manejo de RRSS, tradicionales como digitales	Demostrar conocimiento en las diferentes plataformas de redes sociales y publicaciones para ampliar y comunicar las tareas y acciones del Tribunal.
Capacidad de gestión	Gestión de servicios y contratos asociados a su cargo.	Demostrar capacidad para generar acción y cumplimiento en tiempo y forma, de los procesos en que deba intervenir desde su cargo, conforme a los estándares establecidos.
Capacidad de adaptabilidad	Flexibilidad y capacidad de adaptación a las instrucciones jerárquicas del Colegiado	Demostrar capacidad de ajuste a distintas modalidades, tiempos y formas de trabajo de ministros que integran el Colegiado.



B) Competencias transversales:

Competencias Transversales	Definición
Responsabilidad y respeto	Demostración permanente de cumplimiento de las normas internas que regulan el quehacer de la organización como respeto a su jefatura(s) y equipo de trabajo.
Trabajo en equipo	Demostración de disposición para interactuar de forma cordial y sinérgica con sus superiores, pares y subalternos, en sus tareas diarias y actividades extraprogramáticas del Tribunal.
Trabajo de calidad	Da cuenta de voluntad permanente en agregar valor y rigurosidad a los productos requeridos en su desempeño en el Tribunal, buscando cumplir siempre bajo estándares de excelencia.
Orientación al cumplimiento del objetivo	Muestra iniciativa de manera responsable y propone soluciones creativas e innovadoras. Es proactivo. Se anticipa a los problemas con visión de largo plazo.

IV. OTROS REQUISITOS

- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por aplicación de una medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, circunstancia que se acreditará mediante Declaración Jurada Simple. La falsedad de esta declaración hará incurrir en las penas contempladas en el artículo 210 del Código Penal.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito, lo que será comprobado por la Institución a través de consulta al Servicio de Registro Civil e Identificación, quien acreditará este hecho mediante simple comunicación.
- Dedicación exclusiva al cargo, excepto labores académicas que no interfieran con el desempeño de sus funciones. Incompatibilidades equivalentes a las del personal de la Superintendencia del Medio Ambiente.
- Cumplimiento de las normas de transparencia y probidad establecidas en el artículo octavo de la Ley N° 20.285 y en el Título III de la Ley Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado.



- No haber sido condenado (a) o estar procesado por violencia intrafamiliar, materia regulada en la ley N° 20.066.-

V. ANTECEDENTES A PRESENTAR

- Currículum Vitae con al menos dos referencias y sus datos de contacto (número de teléfono actualizado, fijo o celular y correo electrónico).
En la información del título profesional indicar año de titulación, número de semestres, Institución y certificado de título.
En grados académicos, diplomados y cursos indicar nombre, año de obtención, Institución y certificado de aprobación.
En la experiencia laboral debe indicar (cargo, inicio y término, descripciones de las funciones desarrolladas que se relacionen con las solicitadas para el cargo y certificado que acredite la experiencia en el cargo)
- Certificado de nacimiento.
- Certificado de antecedentes para fines especiales (30 días de vigencia).
- Certificados de perfeccionamiento o capacitación.
- Carta de presentación explicando cuál es su interés en postular al cargo, así como cuál sería su contribución al Tribunal (1 carilla, tamaño carta, Arial 12).

No se devolverán los antecedentes acompañados.

Los documentos originales podrán solicitarse en la etapa de preselección.

VI. PLAZO DE POSTULACIÓN

- Los antecedentes serán recepcionados hasta las 23.59 horas del 01 de diciembre de 2024.



VII. PROCEDIMIENTO

- Los postulantes deberán enviar sus antecedentes a rrhh@1ta.cl dentro de los plazos indicados (todos los documentos en un archivo PDF)
- Se verificará, por el Comité de Selección designado por el Tribunal, si los o las postulantes cumplen con los requisitos de título profesional, experiencia profesional y todos los antecedentes solicitados. El Comité realizará una evaluación según la pauta respectiva. El puntaje obtenido tanto en el nivel de formación o de experiencia acreditada va según el más alto nivel obtenido y no por la cantidad de grados académicos, diplomados y/o cursos acreditados, es decir, si usted tiene dos o más magíster, su puntaje máximo será 100 puntos y no 200 o más.
- Los postulantes preseleccionados en la etapa anterior por el Tribunal deberán realizar una entrevista psicolaboral presencial o vía online, en el día y hora indicado. Los resultados de las entrevistas psicolaborales se mantendrá en estricta reserva.
- Aquellos postulantes que, en conformidad a la evaluación psicolaboral, resulten recomendables o recomendables con observación, pasarán a la siguiente etapa, lo que se traducirá en ser citados a una entrevista presencial o vía online alternativamente. El día y hora para la entrevista será informado oportunamente. El Comité realizará la evaluación de las competencias específicas de acuerdo con los criterios de evaluación descritos en la pauta que se indica más adelante.
- El Comité propondrá al Tribunal una nómina de un máximo de 5 y un mínimo de 3 postulantes. El Tribunal adjudicará el concurso de conformidad con la propuesta presentada.

(***) Prueba técnica de acuerdo a cumplimiento de antecedentes mínimos



VIII. PAUTA DE EVALUACIÓN

Tabla de distribución del puntaje de los candidatos es la siguiente:

ETAPAS CON PUNTAJE	PORCENTAJE
1.- Evaluación de Antecedentes	20% del total
2.- Prueba Técnica o de conocimiento	30% del total
3.- Evaluación Psicolaboral	30% del total
4.- Entrevista con los Ministros	20% del total

1.- Evaluación de Antecedentes (20%)

Desagregación de ítems que se indican:

ETAPA	FACTOR	DESCRIPCIÓN	PUNTOS	PUNTAJE MÁXIMO	PONDERADO R
Evaluación de Antecedentes	Perfeccionamiento y postítulos	Doctorado o Magíster en áreas a fines a comunicaciones estratégicas, organizacional, diseño y ciencias sociales.	100	100	0,7
		Diplomado en áreas de comunicación estratégica, organizacional, diseño y ciencias sociales.	40		
	Capacitación	Cursos nivel avanzado en herramientas informáticas, redes sociales. Manejo nivel medio de herramientas fotográficas, fotografía digital, materias de desarrollo de contenidos y actualización de sitio web en los últimos 2 años.	100	100	0,3
		Cursos nivel avanzado en herramientas informáticas, redes sociales y manejo nivel medio de herramientas fotográficas, fotografía digital, materias de desarrollo de contenidos y actualización de sitio web en los últimos 3 años.	70		
		Cursos nivel avanzado en herramientas informáticas, redes sociales y manejo nivel medio de herramientas fotográficas, fotografía digital, materias de desarrollo de contenidos y actualización de sitio web en los últimos 5 años.	30		
		Conocimientos funcionales de inglés con acreditación de un nivel C1 (o semejante) o superior.	20		

2.- Prueba Técnica o de conocimiento (30%)

Será aplicada a aquellos postulantes que cumplan con los requisitos mínimos.



3.- Evaluación Psicolaboral (30%)

4.- Entrevista con los Ministros (20%)

ETAPA	FACTOR	DESCRIPCIÓN	PUNTOS	PUNTAJE MÁXIMO
Entrevista Personal	Evaluación de competencias específicas para el cargo.	Demuestra habilidades y competencias sobresaliente para el cargo.	81 a 100	100 puntos
		Demuestra habilidades y competencias destacada para el cargo.	71 a 80	
		Demuestra habilidades y competencias intermedia para el cargo.	51 a 70	
		Demuestra habilidades y competencias básicas para el cargo.	0 a 50	